



## **COMISIÓN EUROPEA NANOTECHNOLOGIES, ADVANCED MATERIALS AND PRODUCTION 2015**

Dentro de la convocatoria H2020 se destaca el “Liderazgo en las tecnologías industriales y de capacitación” son las tecnologías facilitadoras esenciales (KETs), como la nanotecnología, la biotecnología o los materiales avanzados, y la producción y acciones de apoyo a estas KETs. Con esta convocatoria se pretende financiar proyectos de desarrollo y aplicación de KETs en diversos ámbitos.

Los *topics* abiertos en esta convocatoria son los siguientes:

NMP-11-2015: Nanomedicine therapy for cancer.

NMP-12-2015: Biomaterials for treatment and prevention of Alzheimer's disease.

NMP-29-2015: Increasing the capacity to perform nano-safety assessment

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán participar entidades jurídicas (centros de investigación, universidades, empresas) pertenecientes a un país miembro o asociados de la UE, así como a países en vías de adhesión, países candidatos y países candidatos potenciales, de conformidad con los principios y las condiciones generales para la participación de estos países en los programas de la Unión establecidos en los respectivos acuerdos marco y decisiones de los consejos de asociación o acuerdos similares.

### **Requisitos Consorcio:**

Al menos tres entidades legales independientes entre sí establecidas en diferentes Estados Miembros o países asociados.

**Cuantía:** variable, según topic:

NMP-11-2015: Entre 6.000.000 y 7.000.000€.

NMP-12-2015: Entre 6.000.000 y 8.000.000€.

NMP-29-2015: Entre 4.000.000 y 8.000.000€.

**Duración:** entre uno y tres años.

**Tramitación de la solicitud:** Las propuestas deben ser presentada a través del [portal del participante](#), en la sección “Electronic Proposal Submission”, y constan de dos partes:

- Parte A: consisten en formularios online que recogen información básica, administrativa sobre presupuestos y temas éticos.
- Parte B: deberán incluir la propuesta científica completa donde se recogerán el acrónimo, el título y el abstract de la propuesta, las secciones de S&T, impacto e implementación.

Las propuestas enviadas a este topic se evalúan en dos fases. En la evaluación en dos fases en la primera fase se enviará una propuesta corta de entre cinco y diez folios.

Además, la propuesta deberá incluir un esquema de la explotación inicial y los planes de negocio que se desarrollará más en el proyecto propuesto. Aquellas propuestas que pasen este primer cribado serán invitadas a enviar al “full proposal” o propuesta completa.

**Fecha Límite de solicitud:** 26 de marzo de 2015.

Plazo interno de IdiPaz: 18 de marzo de 2015.

**Más información:** [Web de la Ayuda](#)  
[Bases de la convocatoria](#)